



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19

Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

INDICE

1. Introducción
2. Consideraciones generales de la organización adaptada a la pandemia
 - 2.1 Ejes principales
 - 2.2 Aspectos fundamentales para el control de la COVID-19
 - 2.3 Medidas de información
 - 2.3.1 Previo al comienzo de la actividad
 - 2.3.2 Durante el desarrollo de la actividad
 - 2.4 Sistema de sectores bloqueables
 - 2.5 Personal responsable y participantes
3. Organización y medidas de seguridad
 - 3.1 Uso de la mascarilla y distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias
 - 3.2 Recepción a la llegada a Isaba
 - 3.3 Gestión de los alojamientos
 - 3.4 Gestión del transporte
 - 3.5 Gestión del guarda esquís
 - 3.6 Gestión de las clases de esquí
 - 3.7 Gestión de los Centros de Esquí Nórdicos
 - 3.8 Gestión de las actividades de la tarde
 - 3.9 Gestión de las actividades alternativas al esquí
 - 3.10 Gestión del tiempo libre
 - 3.11 Gestión del uso de los baños
 - 3.12 Limpieza y desinfección
 - 3.13 Gestión del personal trabajador de la Campaña de Esquí
 - 3.14 Gestión del personal ajeno a la Campaña de Esquí

ANEXO I Protocolo para la gestión de casos COVID-19

ANEXO II Documento de Aceptación de condiciones de participación, obligación de información, consentimiento para la realización de la PCR y consentimiento informado



1. Introducción

El presente documento recoge las medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19. Está basado en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 elaborado por el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra.

En septiembre, se presentó un documento al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que recogía el planteamiento general de la XXXVII Campaña Escolar de Esquí de Fondo. Una vez revisado el documento, consideraron que en las condiciones que se establecen en el protocolo revisado, no hay inconveniente en que se lleve a cabo la Campaña de Esquí, debiendo cumplir las medidas preventivas que se establezcan en el momento de la celebración de la misma por las autoridades sanitarias, adaptando el protocolo a las mismas.

El desarrollo del curso 2020-2021, y como consecuencia de la XXXVII Campaña Escolar de Esquí de Fondo, es imprevisible, dado el desconocimiento que aún tenemos acerca de la posible evolución de la pandemia del Covid-19. En consecuencia, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse dependiendo de las circunstancias sanitarias que pueden darse. En el protocolo que se presenta se contemplan cuatro situaciones diferentes partiendo de las premisas de garantizar la seguridad y salud del alumnado y profesorado participante en la Campaña de Esquí y, del personal empleado en la misma frente al COVID-19.

En la **primera situación**, que se corresponde a la llamada nueva normalidad, con bajo riesgo de contagio y alta capacidad de control de focos, los centros educativos podrán llevar a cabo las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS que consideren necesarias. El desarrollo de éstas se verá supeditado a la realidad sanitaria del momento en el que estén programadas y NO DEBE HABER INTERACCIÓN ENTRE ALUMNADO DE DIFERENTES GRUPOS, SEAN DEL MISMO O DE DIFERENTE CENTRO EDUCATIVO.

En la **segunda situación**, en la que puede darse algún brote de coronavirus, se prohíben las actividades extraescolares y las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS podrán realizarse si la situación sanitaria lo permite. NO DEBE HABER INTERACCIÓN ENTRE ALUMNADO DE DIFERENTES GRUPOS, SEAN DEL MISMO O DE DIFERENTE CENTRO EDUCATIVO.

En una **tercera situación**, bajo la premisa de aumento del riesgo de contagio, quedarían suspendidas todas las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y extraescolares organizadas por los centros educativos, por lo tanto, se suspendería la Campaña Escolar de Esquí de Fondo. Finalmente, se prevé **una cuarta situación** de cierre total de los centros educativos y suspensión de la docencia presencial, en la que lógicamente, también se suspendería la Campaña Escolar de Esquí de Fondo.

Si, debido a la evolución de la pandemia, las autoridades sanitarias establecieran directrices diferentes, este protocolo de contingencia debería adaptarse al nuevo escenario y, debería ser redefinido.



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

Para garantizar un entorno de seguridad, confianza, transparencia, información y experiencia positiva de los/las participantes de la Campaña de Esquí se van a activar todos los mecanismos y protocolos que garanticen todo lo relacionado con el ámbito de la seguridad, control y preservación de la salud pública. Todo ello con constante comunicación y conexión con organismos y autoridades competentes, así como con los servicios de emergencias. Para ello, se adoptarán protocolos de higiene, limpieza y calidad en la presente Campaña.

Este Plan de Contingencia ha sido redactado por las personas responsables de la Campaña Escolar de Esquí de Fondo y, comunicarán a los centros educativos y a las familias a través de ellos, las acciones a realizar que se recogen en él.

La puesta en marcha del protocolo previsto en el presente documento cuenta con la autorización del Gobierno de Navarra y el visto bueno de las autoridades sanitarias.

2. Consideraciones generales de la organización adaptada a la pandemia

2.1 Ejes principales

- Evitar los contagios
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse durante la participación en la Campaña Escolar de Esquí de Fondo
- Mantener, en la medida de lo posible, el empleo en los distintos sectores implicados en la Campaña de Esquí

2.2 Aspectos fundamentales para el control del Covid-19

- Organización de espacios y flujos de personas
- Medidas higiénicas

La Campaña Escolar de Esquí de Fondo se desarrolla en el Valle de Roncal y en el Valle de Salazar. La medida de prevención más importante es la reducción de participantes en ambos Valles. En el Valle de Roncal se prevé un máximo de 120 participantes por cada tanda (en las últimas Campañas ha participado una media de 340 participantes/tanda) y en el Valle de Salazar se prevé un máximo de 60 participantes por cada tanda (en las últimas Campañas ha participado una media de 110 participantes/tanda).

En lo concerniente al aspecto organizativo, puede haber medidas que pueden limitar el desarrollo de ciertas actividades y deberán adaptarse al momento epidemiológico.



2.3 Medidas de información

2.3.1 Previo al comienzo de la actividad

Es importante asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el protocolo lleguen y sean comprendidos por el profesorado, el alumnado y las familias. Con esta finalidad:

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene al personal que trabaja en la Campaña de Esquí (hostelería, monitores/as de esquí, responsables del guarda esquís y centros de esquí nórdicos, monitores/as de las actividades de la tarde, responsables del transporte, ...) que a su vez facilitarán la comunicación al profesorado y alumnado.
- Se enviará la información de las medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 adoptadas a todos los centros educativos y, a través de ellos, a las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se ofrecerá información en la página web www.esquiescolar.com
- Se enviará el protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo o contagio positivo, desarrollado junto con los Equipos de Atención Primaria de las Zonas Básicas de Salud del Valle de Roncal y del Valle de Salazar. (Anexo I)
- Los/las participantes y tutores legales deberán firmar un Documento de Aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado. (Anexo II).

2.3.2 Durante el desarrollo de la actividad

El personal responsable deberá informar de cómo se va a desarrollar la semana, los protocolos que se van a aplicar, así como los riesgos y medidas sanitarias y de higiene que deben cumplir para prevenir contagios y desarrollar la actividad con seguridad. Para ello:

- Se entregará a cada centro educativo un plan detallado de las actividades diarias que incluirán horarios, actividades de los diferentes grupos, espacios de tiempo libre, ...
- Se informará de la disponibilidad de las personas responsables de la Campaña de Esquí y se facilitarán los medios para poder contactar con ellas en todo momento
- Se instruirá a los/las participantes en las medidas preventivas y se reforzarán frecuentemente mientras se realizan las diferentes actividades.
- Se enseñará, fomentará y reforzará prácticas de higiene saludables.
- Se utilizarán infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.



2.4 Sistema de sectores bloqueables

En relación a la organización de espacios y flujo de personas, el protocolo propuesto está basado en un sistema de sectores bloqueables, que en la situación más restrictiva serán incomunicables entre sí, aunque su permeabilidad puede ir aumentando en función del estado epidemiológico. Cada sector estará compuesto por un determinado personal y unos espacios, y el bloqueo está relacionado con la permeabilidad entre sectores, entendiendo como permeabilidad el paso y/o intercambio de personas de uno a otro sector y el uso de espacios compartidos.

El bloqueo puede ser total, donde no hay transferencia de personas entre sectores ni espacios compartidos, parcial o inexistente.

El estado epidemiológico, que estará definido por las autoridades sanitarias, tiene diferentes rangos en función de la severidad de la situación sanitaria y el riesgo de transmisión y, debe ser la guía para decidir el grado de bloqueo.

El objetivo de este sistema es zonificar tanto las personas como el espacio que ocupan, de tal manera que, ante la aparición de un brote se pueden adoptar las medidas que determine la autoridad sanitaria.

En la Campaña de Esquí se garantizará que no haya interacción entre los diferentes grupos, sean de un mismo centro educativo o de diferentes centros educativos. Una vez confirmada la participación en la Campaña de Esquí, se solicitará que cada centro educativo informe de los diferentes grupos que van a participar, detallando el número de alumnos/as y profesores/as, curso e idioma (castellano/euskara) de cada grupo. Estos grupos serán la base para el reparto en alojamientos, autobuses, recogida del material de esquí, clases de esquí, tiempo libre y actividades de la tarde.

Se debe minimizar el flujo de personas de diferentes grupos en los alojamientos, autobuses, clases de esquí, tiempo libre y actividades de la tarde, ni participantes ni trabajadores/as, salvo circunstancias muy puntuales.

Cuando varios grupos deban utilizar los mismos espacios (Centros de Esquí Nórdicos, autobuses, frontones, polideportivos,...) lo harán de manera escalonada para evitar aglomeraciones y el paso simultáneo en zonas comunes.

No debe haber intercambio de alumnado de un grupo a otro en ningún caso. El flujo del profesorado entre los grupos dependerá del grado de bloqueo, y siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

2.5 Personal responsable y participantes

Los propios participantes y tutores legales deben comprometerse con el cumplimiento de una serie de requisitos esenciales de carácter sanitario y legal, que permitan a la Campaña de Esquí realizar actividades con seguridad a través de un documento de aceptación de condiciones de



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

participación, obligación de información y consentimiento informado, que se gestionará a través de los centros educativos.

Los centros educativos deberán disponer durante el desarrollo de la Campaña de Esquí copia u original del Protocolo que recoge las medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 en la Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021 y, los documentos de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado de todos/as los/as participantes.

Los/as directores/as y coordinadores/as de ambos Valles formarán el Comité de Seguridad y Salud, y se encargarán de identificar y evaluar los riesgos y, asumirán la definición de estrategias y toma de decisiones para la minimización de riesgos higiénico-sanitarios por COVID-19. En concreto, este Comité deberá:

1. Establecer los mecanismos para reunir la información que le permita tomar las mejores decisiones (consultas a las autoridades sanitarias, contacto con los centros de salud,...).
2. Diseñar y controlar la distribución de los diferentes grupos en alojamientos, transporte, clases de esquí, tiempo libre y actividades de la tarde, para cumplir con las medidas de prevención e higiene adoptadas.
3. Concretar las funciones correspondientes de los miembros del Comité de Seguridad y Salud.
4. Custodiar la documentación relacionada con el protocolo COVID-19
5. Realizar una evaluación de los riesgos.
6. Diseñar, implementar y supervisar las Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19
7. Redactar e implantar, junto con los Equipos de Atención Primaria de las Zonas Básicas de Salud del Valle de Roncal y del Valle de Salazar, el protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo o de contagio positivo.
8. Vigilar y supervisar el cumplimiento de las recomendaciones y pautas dictadas por las autoridades sanitarias en relación a medidas especiales frente a la COVID-19.
9. Asegurar suficiente suministro de los equipamientos higiénicos sanitarios básicos en todas las instalaciones durante todas las tandas.
10. Comprobar que se cumplen las medidas de organización y señalización relativas a la circulación de personas (acceso, desplazamiento y evacuación de las instalaciones).
11. Garantizar la presencia en los diferentes espacios de la infografía relativa a la prevención del coronavirus.
12. Revisar y mejorar continuamente los procedimientos.

El personal responsable velará por la seguridad de la actividad:

- Disponiendo de los equipos sanitarios necesarios y distribuyendo los equipos de protección individual a los/las participantes que no dispongan de ellos.



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

- Vigilando el cumplimiento y la aplicación de todos los protocolos de seguridad establecidos.
- Desarrollando una propuesta clara de medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.
- Recordando las medidas preventivas implantadas, instando a que se cumplan por el bien y seguridad de todos/as.

Los/las participantes:

- Deberán obedecer a sus responsables de grupo y llevar la mascarilla y mantener la distancia interpersonal de seguridad en todo momento.
- Si se empiezan a notar síntomas, deberán extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene, y avisar a un/a responsable para que conecte de inmediato con los servicios sanitarios.

3. Organización y medidas de seguridad

3.1. Uso de la mascarilla y distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias

El uso de la mascarilla se debe complementar con el cumplimiento de las siguientes medidas preventivas: garantizar la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias en cada momento, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar.

Medidas a aplicar

- ❄ Todo el alumnado y profesorado participante en la Campaña de Esquí está obligado a llevar mascarilla en todo momento.
- ❄ El alumnado que no pueda usar mascarilla por razones de discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, no estará obligado al uso de la mascarilla.
- ❄ Cada participante traerá de casa las mascarillas necesarias para toda la semana.
- ❄ Se recomienda que las mascarillas sean quirúrgicas, FPP1 o FFP2.
- ❄ El personal que trabaja en los diferentes sectores de la Campaña de Esquí está obligado a llevar mascarillas FFP2.
- ❄ Habrá mascarillas quirúrgicas disponibles en el caso de que alguien inicie síntomas, y para poder reponer las mascarillas del alumnado y profesorado en caso de necesidad u olvido.
- ❄ Se insistirá en la manera correcta de puesta y retirada de la mascarilla.
- ❄ Se insistirá en la importancia de respetar la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias en todo momento.



3.2. Recepción a la Llegada a Isaba

Criterios Fundamentales

- ❄️ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄️ Mantener la distancia física
- ❄️ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄️ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄️ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄️ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄️ Se escalonará la llegada de los centros educativos a Isaba para que no haya aglomeraciones en el aparcamiento.
- ❄️ Los/las responsables del alojamiento acudirán al encuentro de los grupos que tengan alojados y los acompañarán hasta los alojamientos.
- ❄️ Antes de instalarse en las habitaciones, se leerán las normas de cada alojamiento y, se recordarán las medidas de prevención e higiene básicas.
- ❄️ Una vez instalados/as los/las participantes, los/las monitores/as de esquí acudirán a los diferentes alojamientos para recoger a su grupo y les informará cómo cumplir las medidas de prevención y seguridad vigentes, insistiendo en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia.
- ❄️ Cada grupo, acompañado/a de su monitor/a de esquí recorrerá el pueblo y, conocerá los diferentes espacios de tiempo libre, la ruta a seguir para llegar a la parada del autobús que los/las llevará a pistas, etc. y de forma organizada y siguiendo el horario marcado, acudirán al guarda esquís a recoger el material de esquí necesario.
- ❄️ Los/las monitores/as de esquí acompañarán de nuevo a los/las participantes a su alojamiento, donde estarán bajo la supervisión del profesorado.
- ❄️ Si algún centro educativo está alojado en el camping Asolaze, Urzainqui o Garde, su autobús lo tendrá que esperar hasta que recoja el material de esquí. En estos casos, los/las monitores/as de esquí de esos grupos acudirán al aparcamiento y, los acompañarán al guarda esquís. Una vez recogido el material, su autobús los/las llevará a Urzainqui o Garde, donde los/las estarán esperando las personas responsables de los alojamientos. Una vez informados/as de las normas de cada alojamiento y recordadas las medidas de prevención e higiene básicas, sus monitores/as de esquí acudirán a recogerlos para conocerse, recorrer el pueblo, etc.



3.3. Gestión de los alojamientos

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Mantener la distancia física
- ❄ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ En los alojamientos será obligatorio el uso de la mascarilla y solo se podrán quitar para desayunar, comer, cenar, lavarse o ducharse y dormir.
- ❄ Al entrar en el alojamiento será obligatorio desinfectarse las manos con hidrogel, que se encontrará disponible a la entrada. Durante la estancia en el alojamiento se aconseja lavarse las manos con agua y jabón.
- ❄ Los alojamientos adoptarán las medidas de ventilación, limpieza y desinfección de acuerdo con los protocolos sanitarios.
- ❄ Se dispondrán las camas o literas de manera que haya la mayor distancia posible entre ellas.
- ❄ El aforo de los albergues se limitará a un 50% de su capacidad.
- ❄ Cada participante tendrá designada una habitación y cama fijo. A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos se elaborarán mapas con la distribución identificando los/las participantes en las diferentes habitaciones y plantas de cada alojamiento.
- ❄ Se retirarán los elementos decorativos y los muebles que no se van a utilizar.
- ❄ Por razones de salubridad, las habitaciones deberán estar ordenadas en todo momento y se evitará dejar al alcance de otras personas los objetos particulares tales como ropa, calzado, mochilas u otros. Por ello, si es posible se asignará un espacio individual donde guardarlos.
- ❄ Estará prohibido compartir objetos personales (toallas, chanquetas,...).
- ❄ Estará prohibido entrar en otras habitaciones.
- ❄ El alumnado únicamente traerá el material imprescindible para su participación en la Campaña de Esquí. Cada profesor/a indicará al alumnado y a las familias el material que deben de traer.
- ❄ No se podrá traer comida desde casa ni subir comida a las habitaciones.
- ❄ Los pañuelos desechables que los/las participantes empleen para eliminar secreciones respiratorias y las mascarillas serán desechados en contenedores protegidos con tapa y accionados con pedal.
- ❄ Cada alojamiento garantizará que las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 sean aisladas temporalmente. Este espacio de aislamiento contará con la ventilación

adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.

- ❄ En los casos en los que haya más de un acceso, se señalará el sentido de la circulación dentro del alojamiento.
- ❄ Si existe ascensor, se utilizará solamente en los casos imprescindibles y, siempre de manera controlada.
- ❄ Habrá disponibles termómetros digitales sin contacto en todos los alojamientos.
- ❄ El personal que trabaja en los diferentes alojamientos que participan en la Campaña de Esquí está obligado a llevar mascarillas FFP2.

❄ **Gestión del uso de los baños en los alojamientos**

- En los albergues, con baños y duchas compartidas, se organizarán tandas de duchas por habitaciones, desinfectando las duchas después del uso de cada tanda.
- Se aplicarán las medidas recogidas en el punto 3.11 de este protocolo.

❄ **Gestión de los comedores en los alojamientos**

- Los/as participantes considerados contactos estrechos desayunarán, comerán y cenarán en la misma mesa.
- La distancia entre las diferentes mesas será de 2 m o más.
- En el caso de que haya más de un/a profesor/a en cada alojamiento, desayunarán, comerán y cenarán en mesas separadas o en diferentes turnos.
- En los casos en los que el aforo de los/las participantes sea superior al aforo del comedor, se realizarán dos turnos de desayuno, comida y cena.
- Durante el desayuno, comida o cena, cada participante se quitará la mascarilla y, se la volverá a poner nada más terminar, igual que hacen en el comedor escolar.
- No se podrá acceder al comedor con ningún objeto personal.
- Se accederá al comedor de forma ordenada, evitando las aglomeraciones.
- El alumnado se lavará las manos con agua y jabón antes y después de cada comida.
- Se adaptará el uso del material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua,...) y se preverá una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.
- Se recordará continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.
- Cada participante ocupará siempre el mismo asiento en el comedor y los/as participantes que compartan habitación se sentarán de forma contigua.
- En caso de que haya que realizar más de un turno de comida, se realizará la limpieza y desinfección necesaria entre cada turno, siendo obligatoria la higienización de todos los elementos de contacto y la ventilación del comedor por los menos durante diez minutos.



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

- Los/las participantes no pueden acceder a la cocina, ni manipular alimentos, ni colaborar con la recogida final.
- En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno/a para que tome su comida, el personal responsable deberá llevar mascarilla de protección y seguirá las normas de higiene de manos definidas.

3.4. Gestión del transporte

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza y desinfección de los vehículos
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ Será obligatorio el uso de la mascarilla en el transporte.
- ❄ El alumnado que no pueda usar mascarilla por razones de discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, no estará obligado al uso de la mascarilla. Este alumnado se distribuirá en los vehículos de transporte de manera que se pueda cumplir con las medidas de distanciamiento entre ellos/as.
- ❄ Se organizará la distribución del alumnado dentro del transporte teniendo en cuenta los diferentes grupos. El alumnado que comparte habitación se sentará en asientos contiguos.
- ❄ Con la finalidad de facilitar los rastreos, cada participante ocupará siempre el mismo asiento.
- ❄ Los/as participantes proclives a marearse en los viajes ocuparán los asientos de la parte delantera del autobús y, se les facilitará bolsa de mareo para que la tengan a mano.
- ❄ Se esperará en la parada del autobús manteniendo las distancias, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila por la puerta delantera y, según la distribución prevista desde atrás hacia delante del autobús. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.
- ❄ Al acceder al vehículo, el/la conductor/a dispondrá de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos de cada participante.
- ❄ La limpieza de los autobuses se realizará tal y como establece el Protocolo de limpieza y desinfección para el transporte público de viajeros por carretera, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- ❄ Los/las conductores/as de autobús que presten servicio en la Campaña de Esquí estarán obligados/as a llevar mascarillas FFP2.



3.5. Gestión del guarda esquís

Criterios Fundamentales

- ❄️ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄️ Mantener la distancia física
- ❄️ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄️ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄️ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄️ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄️ Se indicará el sentido de circulación. Se entrará por la puerta contigua a los baños y se saldrá por la puerta trasera.
- ❄️ Habrá solución hidroalcohólica en la entrada y todos/as los/as participantes deberán lavarse las manos antes del reparto del material.
- ❄️ Habrá solución hidroalcohólica a la salida y todos/as los/as participantes deberán lavarse las manos después del reparto del material.
- ❄️ Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos.
- ❄️ Tras recibir las explicaciones de cómo se va a llevar a cabo la recogida del material, los/las participantes irán avanzando por el guarda esquís, probando y recogiendo el material en diferentes puntos. Si algún/a alumno/a va a necesitar algún material de préstamo como abrigo, pantalones de esquí, guantes, gorros, gafas o bragas para el cuello, se informará con antelación para que se le pueda proporcionar de manera ordenada. Se empezará con las botas de esquí. A cada participante se le dará el número solicitado y, se lo probará para saber si le están bien. Si ese par le está bien se lo hará saber a su monitor/a de esquí para que apunte la referencia y seguirá avanzando hasta el siguiente punto. Si las botas no se ajustan correctamente, pedirá un número mayor o menor hasta conseguir el adecuado. Las botas que han sido probadas se dejarán aparte para su desinfección. A continuación, se medirán los esquís y bastones que necesita cada participante.
- ❄️ Se mantendrán las puertas exteriores abiertas mientras se produce la entrada de los/as participantes y, siempre que la climatología lo permita.
- ❄️ Se garantizará que la recogida del material de esquí será escalonada. Cada grupo de esquí acudirá en una hora previamente determinada acompañado de su monitor/a de esquí.
- ❄️ Todo el material de esquí estará debidamente marcado para favorecer su identificación a lo largo de la semana. El/la monitor/a de esquí apuntará junto con los nombres del alumnado el número de sus esquís, bastones y botas. Los esquís y los bastones se introducirán en la bolsa



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

correspondiente a su monitor/a de esquí y serán cargados directamente en los autobuses. Cada participante se hará cargo de sus botas de esquí, las cogerá todos los días para ir a esquiar y, las llevará a su alojamiento tras las clases de esquí para el secado de las mismas.

- ❄ En el caso de necesitar otro material de préstamo como abrigos, pantalones de esquiar, guantes, gorros, bragas para el cuello o gafas, se anotará también el material prestado y dicho material será responsabilidad de el/la alumno/a durante toda la semana.
- ❄ En el caso de préstamo de material ocasional, por olvido puntual del alumnado, lo deberá devolver al finalizar las clases de esquí y, se depositará en una bolsa específica para proceder a su lavado y desinfección.
- ❄ El viernes se recogerá todo el material de esquí y el material de préstamo y será llevado al guarda esquís, donde se procederá a su lavado, desinfección y secado.
- ❄ Los/las personas responsables del guarda esquís estarán obligados/as a llevar mascarillas FFP2.

3.6. Gestión de las clases de esquí

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Mantener la distancia física
- ❄ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ Por regla general, será obligatorio el uso de la mascarilla y se mantendrá la distancia mínima de seguridad.
- ❄ Durante las clases de esquí, el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad, serán los pautados en cada momento por el Instituto Navarro de Deporte.
- ❄ Los/las monitores/as de esquí deberán llevar la mascarilla puesta en todo momento.
- ❄ Solo habrá un único turno de esquí.
- ❄ La ratio de cada grupo de esquí de fondo será como máximo de quince participantes.
- ❄ Cada monitor/a será responsable de su grupo desde que se bajan del autobús en pistas, hasta que vuelvan a subir a los autobuses de vuelta a los pueblos.
- ❄ Tras el reparto de los esquís y bastones accederán a El Ferial escalonadamente y a través de diferentes accesos para dejar las mochilas de forma ordenada.
- ❄ Las clases de esquí durarán cuatro horas y, cada grupo almorzará al aire libre si la meteorología lo permite, y en caso de mal tiempo, dentro de El Ferial, accediendo de forma escalonada para controlar el aforo.



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

- ❄ Se evitará el uso de material deportivo de uso comunitario. En el caso de resultar imprescindible, se asegurará su desinfección antes y después de su manipulación.
- ❄ Los/as monitores/as de esquí deberán llevar en su mochila un pequeño dispensador de gel hidroalcohólico, mascarillas quirúrgicas de repuesto y pequeñas bolsas de basura.
- ❄ Después de la práctica deportiva, todos/as los/as participantes se limpiarán las manos.
- ❄ Cada participante deberá responsabilizarse y custodiar todo su material.
- ❄ Deberá evitarse el uso de materiales compartidos (cremas solares, crema labial, ropa, cantimploras, gafas, guantes,...).
- ❄ Se vigilará la aparición de síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire o síntomas como dolor de garganta, infección respiratoria, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza), durante el desarrollo de la actividad y, se comunicará al profesorado responsable o al personal responsable de Campaña.
- ❄ Los/as monitores/as de esquí desinfectarán los esquís y los bastones antes de introducirlos en la bolsa del material de grupo.
- ❄ Los/las monitores/as de esquí que presten servicio en la Campaña de Esquí estarán obligados/as a llevar mascarillas FFP2.

3.7. Gestión de los Centros de Esquí Nórdicos

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Mantener la distancia física
- ❄ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ Será obligatorio el uso de la mascarilla.
- ❄ Se mantendrá la distancia de seguridad.
- ❄ Los Centros de Esquí Nórdico adoptarán las medidas de ventilación, limpieza y desinfección de acuerdo con los protocolos sanitarios.
- ❄ Se señalará el sentido de la circulación dentro de El Ferial, y se delimitarán las zonas a ocupar por los diferentes grupos.
- ❄ Los/as participantes tendrán a su disposición agua, jabón y geles hidroalcohólicos para la desinfección de manos.
- ❄ Se accederá al Centro de Esquí Nórdico de El Ferial de forma escalonada y utilizando diferentes accesos, respetando los diferentes grupos de esquí, para evitar aglomeraciones.



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

- ❄ Se restringirá el acceso al edificio de Mata de Haya y La Contienda debido a su pequeño aforo, organizando el acceso a los baños o la cafetería por grupos de esquí.
- ❄ Habrá disponibles termómetros digitales sin contacto en los Centros de Esquí Nórdico.
- ❄ El personal que trabaja en los Centros de Esquí Nórdico que prestan servicio en la Campaña de Esquí está obligado a llevar mascarillas FFP2.

3.8. Gestión de las actividades de la tarde

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Mantener la distancia física
- ❄ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ Será obligatorio el uso de la mascarilla.
- ❄ Se mantendrá la distancia de seguridad en los accesos, escaleras, baños, zonas comunes, etc.
- ❄ Se organizarán las actividades de la tarde tomando como base los grupos de esquí.
- ❄ Cada monitor/a será responsable de su grupo mientras dure la actividad.
- ❄ Los diferentes espacios e instalaciones utilizados para el desarrollo de las actividades de la tarde cumplirán las exigencias del presente plan de contingencia.
- ❄ Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En el caso de no ser posible, la persona que las abra o cierre respetará las normas de higiene.
- ❄ Se evitarán los juegos de contacto.
- ❄ Se evitará el uso de material de uso comunitario, o se utilizará solamente por la persona responsable de la actividad. En caso de resultar imprescindible su manipulación, se asegurará la desinfección regular.
- ❄ Se priorizará el uso de material individual desechable o, en su caso, se asegurará de su correcta limpieza y desinfección.
- ❄ Se favorecerá el lavado de manos antes y después de cada actividad con jabón, o soluciones hidroalcohólicas.
- ❄ Los espacios en los que se desarrollarán las actividades de la tarde se ventilarán y desinfectarán cada vez que un grupo termine su actividad. Se incidirá en superficies, mobiliario, utensilios empleados,... Si es posible, en estancias cerradas la actividad se realizará con las ventanas abiertas.



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

- ❄ Los/las monitores/as de las actividades de la tarde que presten servicio en la Campaña de Esquí estarán obligados/as a llevar mascarillas FFP2.

3.9. Gestión de las actividades alternativas al esquí

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Mantener la distancia física
- ❄ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ Será obligatorio el uso de la mascarilla.
- ❄ Se organizarán las actividades alternativas tomando como base los grupos de esquí, con un máximo de 15 participantes.
- ❄ Cada monitor/a de esquí será responsable de su grupo mientras duren las actividades alternativas.
- ❄ Se priorizarán las actividades al aire libre si la meteorología lo permite.
- ❄ Los diferentes espacios e instalaciones utilizados para el desarrollo de las actividades alternativas cumplirán las exigencias del presente plan de contingencia.
- ❄ Se mantendrá la distancia mínima de seguridad en los accesos, escaleras, baños, zonas comunes y durante el desarrollo de la actividad.
- ❄ Se indicará el sentido de circulación en los diferentes espacios, utilizando un sistema de señalización fácil de comprender.
- ❄ Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En el caso de no ser posible, la persona que las abra o cierre respetará las normas de higiene.
- ❄ Se evitarán los juegos de contacto.
- ❄ Se evitará el uso de material de uso comunitario, o se utilizará solamente por la persona responsable de la actividad. En caso de resultar imprescindible su manipulación, se asegurará la desinfección regular.
- ❄ Se priorizará el uso de material individual desechable o, en su caso, se asegurará de su correcta limpieza y desinfección.
- ❄ Se favorecerá el lavado de manos antes y después de cada actividad con jabón, o soluciones hidroalcohólicas.
- ❄ Los espacios en los que se desarrollarán las actividades alternativas se ventilarán y desinfectarán cada vez que un grupo termine su actividad. Se incidirá en superficies, mobiliario,



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

utensilios empleados,... Si es posible, en estancias cerradas la actividad se realizará con las ventanas abiertas.

3.10. Gestión del tiempo libre

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Mantener la distancia física
- ❄ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ Será obligatorio el uso de la mascarilla.
- ❄ Se mantendrá la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.
- ❄ El tiempo libre se adaptará, siempre que sea posible, al aire libre.
- ❄ Se zonificará los pueblos para que los diferentes grupos alternen diferentes espacios de tiempo libre a lo largo de la semana.
- ❄ Dentro del mismo espacio de tiempo libre, se garantizará que haya suficiente distancia entre los diferentes grupos para evitar el contacto entre ellos.
- ❄ Habrá una persona responsable en cada zona para, junto con el profesorado, supervisar que se cumplan las medidas de prevención e higiene.
- ❄ El personal responsable controlará el material de juego (balones, raquetas, palas,...) y lo desinfectará siempre antes y después de su uso.
- ❄ El alumnado que vaya a hacer uso del material de juego se desinfectará las manos antes y después de dicho uso.
- ❄ Las fuentes o surtidores de agua, máquinas de vending u otros dispositivos de uso común deberán ser utilizadas con precaución y ser tenidas en cuenta por el personal de limpieza para su higiene y desinfección diaria. Proporcionar vasos desechables en el uso de fuentes de agua o surtidores ya que, no es aconsejable beber directamente de las mismas.
- ❄ La compra de comida o recuerdos por parte del alumnado se negociará junto con el centro educativo, y desde Campaña, se organizará el tiempo libre para facilitar el acceso a las diferentes tiendas de forma organizada, sin aglomeraciones.
- ❄ La ingesta de alimentos durante el tiempo libre será controlada, siempre en el exterior, y manteniendo dos metros de distancia con el resto de compañeros/as. Estará prohibido comer pipas, chupa-chups o este tipo de chucherías en las que hay que estar sin mascarilla por tiempo prolongado. Estará prohibido compartir alimentos o chucherías durante el tiempo libre.



3.11. Gestión del uso de los baños

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Mantener la distancia física
- ❄ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad.
- ❄ Se controlará el flujo del alumnado hacia los aseos.
- ❄ Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso.
- ❄ Los baños se ventilarán frecuentemente.
- ❄ Se indicará a los/as participantes sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los W.C.
- ❄ Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.
- ❄ Las papeleras que recojan el papel del secado de manos tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos.
- ❄ Se garantizará las limpiezas diarias y labores de desinfección frecuentes de estos espacios y superficies, así como el vaciado de papeleras.

3.12. Limpieza y desinfección

Criterios Fundamentales

- ❄ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄ Mantener la distancia física
- ❄ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄ Es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.
- ❄ En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies y puntos de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, sillas, muebles, pasamanos, suelos y otros elementos de similares características.



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

- ❄ Para la limpieza y desinfección se utilizarán productos autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En todo momento se respetarán las especificaciones que aparecen en la etiqueta y, se seguirán las instrucciones del fabricante.
- ❄ No se deben mezclar productos de limpieza dado el riesgo de la producción de vapores que pueden dañar las mucosas respiratorias, los ojos y la piel.
- ❄ Se aclarará sistemáticamente después de la aplicación de la solución de lejía.
- ❄ Si la limpieza y desinfección de las superficies se realiza con dos productos diferentes (detergente y desinfectante), se deben observar los siguientes pasos: limpieza con un palo impregnado con detergente, enjuague con agua con otro paño, secado superficial, desinfección con un tercer paño impregnado de desinfectante.
- ❄ No se podrán utilizar los mismos paños para diferentes superficies.
- ❄ Los paños, mopas, etc. reutilizables deberán ser lavados a 60° C después de ser utilizados.
- ❄ Los paños desechables deben depositarse en una bolsa de basura que se debe cerrar y echar al contenedor del resto.
- ❄ Las tareas de desinfección no se realizarán en presencia de los/as participantes. Se deben respetar los tiempos de espera entre la limpieza y el uso de los espacios.
- ❄ Los productos de limpieza no estarán al alcance del alumnado.
- ❄ Todos los espacios contarán con material de desinfección de materiales, rollos de papel, e hidrogel de manos para su distribución y uso por parte del personal responsable. Además, se redactará un plan de limpieza diario de cada espacio o instalación y, se recordará al personal implicado la importancia de velar por la correcta utilización de los productos de limpieza y desinfección.
- ❄ **ALOJAMIENTOS:** El personal responsable de cada alojamiento se encargará de la limpieza y desinfección de los mismos.
- ❄ **CLASES DE ESQUI:** Los/las monitores/as de esquí serán los responsables de desinfectar los esquís y los bastones antes de introducirlos en las bolsas comunes de cada grupo.
- ❄ **ACTIVIDADES DE LA TARDE:** El personal responsable de cada actividad será encargado de limpiar y desinfectar el material de uso común, las mesas y sillas utilizadas y los baños tras cada cambio de grupo. Del mismo modo, ventilará el espacio utilizado tras cada cambio de grupo.
- ❄ **CENTROS DE ESQUÍ NÓRDICO:** El personal responsable del Centro de Esquí Nórdico se encargará de limpiar, desinfectar y ventilar los espacios utilizados. Así mismo, se encargará de limpiar, desinfectar y ventilar la **AMBULANCIA** de pistas.
- ❄ **AUTOBUSES:** El/la conductor/a de cada autobús será el/la encargado de limpiar, desinfectar y ventilar los autobuses dos veces al día.
- ❄ **GUARDA ESQUÍ:** El personal responsable del guarda esquís será responsable de limpiar, desinfectar y ventilar el guarda esquís tras el reparto del material de esquí. Del mismo modo,



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

el viernes, tras la marcha de los/las participantes, se encargarán de limpiar, desinfectar y secar el material de esquí utilizado.

- ❄️ **VEHÍCULOS DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:** la directora y el coordinador serán la/el responsable de limpiar, desinfectar y ventilar sus vehículos siguiendo las medidas recomendadas por el Ministerio de Sanidad, siempre que hayan tenido que transportar participantes de la Campaña de Esquí en ellos. Además, se encargarán de la limpieza y desinfección del material de préstamo que se haya podido prestar durante cada tanda (muletas, abrigos, pantalones de esquí, guantes, gafas,...).
- ❄️ Se contará con el personal municipal en las labores de limpieza y desinfección de los baños de los espacios comunes, se encargarán también de vaciar las papeleras y reponer sus bolsas con la frecuencia necesaria, repondrán el suministro de jabón, papel de secado desechable y soluciones hidroalcohólicas en los baños y diferentes espacios, supervisarán en los baños la existencia de la infografía relativa al lavado de manos y asegurarán la dotación de material de protección y limpieza en los espacios en los que se desarrollen actividades de la tarde o actividades alternativas.
- ❄️ Con carácter general, se mantendrá un aprovisionamiento adecuado de los siguientes materiales y medios:
 - Mascarillas y medios de barrera e higiene (agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas)
 - Termómetros digitales sin contacto
 - Productos de limpieza autorizados
 - Bolsas de basura con auto cierre
 - Rollos de papel desechables, así como dispensadores de papel.
 - Papeleras de pedal con tapa
 - Otros productos y materiales que puedan establecer las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

3.13. Gestión del personal trabajador de la Campaña de Esquí

Criterios Fundamentales

- ❄️ Uso obligatorio de mascarillas FFP2
- ❄️ Mantener la distancia física
- ❄️ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄️ Limitar las interacciones físicas entre los/las participantes
- ❄️ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄️ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄️ Todo el personal trabajador de la Campaña de Esquí está obligado a conocer y cumplir todas las normas de seguridad recogidas en este Plan de Contingencia. Se destinará tiempo a la



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

formación del personal trabajador y se subrayará la importancia de tomar conciencia de la responsabilidad individual dentro y fuera de la actividad de la Campaña de Esquí.

- ❄ El personal trabajador seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 que le hayan sido facilitadas por los/las responsables de la Campaña de Esquí.
- ❄ Como medidas complementarias, se cumplirá:
 - Uso obligatorio de mascarillas FFP2.
 - Respetar la distancia de seguridad
 - Aplicar las medidas de barrera.
 - Asegurar la limpieza correcta y frecuente de manos, antes y después de cada actividad, tras estornudar, sonarse la nariz o toser o tocar superficies potencialmente contaminadas (dinero, etc.). En caso de que no sea posible el lavado de manos con agua y jabón, periódicamente se deberá asegurar el uso de solución desinfectante.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Desinfectar frecuentemente a lo largo de la jornada, los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con agua y jabón cuando sea factible o, en su defecto con una solución hidroalcohólica, así como los elementos compartidos.
 - Prever la desinfección del material que se vaya a compartir antes y después de su utilización.
 - Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, tanto al resto del personal como a los/as participantes. Se debe respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar y desecharlo a continuación. Si no se dispone de pañuelos se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos. Tirar esos pañuelos de forma inmediata. Realizar higiene de manos inmediatamente después.
 - No compartir equipos de trabajo con otros/as compañeros/as.
 - Mantener la distancia de seguridad en las reuniones internas.
 - Observar con frecuencia a los/las participantes para verificar la ausencia de síntomas de malestar.
 - Cualquier cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire puede ser considerado síntoma de sospecha de infección por COVID-19, además de otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros. Por lo tanto, es importante que si algún/a trabajador/a siente alguno de estos síntomas, llame inmediatamente al Centro de Salud para que le hagan una prueba de antígenos y la exploración necesaria. No se debe minimizar los síntomas.



Medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021

3.14. Gestión del personal ajeno a la Campaña de Esquí

Criterios Fundamentales

- ❄️ Uso obligatorio de mascarillas
- ❄️ Mantener la distancia física
- ❄️ Aplicar las medidas de protección de barrera
- ❄️ Limitar las interacciones físicas entre el alumnado
- ❄️ Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- ❄️ Formar, informar y comunicar

Medidas a aplicar

- ❄️ Los/las participantes se relacionarán con los/las miembros de su grupo y con el personal de la Campaña de Esquí, evitando tener contacto con las personas oriundas de los pueblos en los que se alojan o en los que realizan alguna actividad.
- ❄️ En el caso de los alojamientos que pueden tener alojadas personas ajenas a la Campaña de Esquí o tengan un bar o un restaurante como parte de su negocio, tendrán muy bien delimitado el espacio que se usará por los/las participantes de Campaña, para que nadie ajeno a ella tenga acceso al mismo.